

ANGOL, 25 AGO 2021

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 20 enero del 2020 para la ejecución del proyecto “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-62-LE19.
- b) El acta de fecha 05 de agosto del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-62-LE19
- c) La carta de fecha 17 de agosto del 2021, del contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción definitiva de la obra “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-62-LE19
- d) El informe N°152 de fecha 24 agosto del 2021, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde , solicitando autorización para conformar la nómina de funcionarios municipales para la recepción definitiva de la obra “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-52-LE19.
- e) Lo señalado en el artículo 29 de las bases administrativas generales del proyecto “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-52-LE19.
- f) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Autorícese la nómina de funcionarios municipales para conformar la comisión de recepción definitiva para la obra “AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-62-LE19, conformada por los siguientes funcionarios municipales o los Subrogantes en el cargo.

- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales
- Sr. Víctor Hunter Cea, Profesional de la Dirección de Obras Municipales
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector Técnico de la Obra en cuestión



JENN/AAMS/Gmc.
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.

